

Pimec hace efectiva su presencia a nivel estatal y da voz propia a las pymes por primera vez a la historia

Hoy se constituye el nuevo Consejo Estatal de la Pyme y el Observatorio Estatal de la Morosidad con la participación de Ferran Bel, representante permanente de Pimec a Madrid

Madrid, 1 de julio de 2025. Hoy se ha constituido el nuevo Consejo Estatal de la Pyme y Pimec, por primera vez en su historia, ha ocupado un lugar a la sesión, logrando la máxima representación posible para una organización empresarial de ámbito autonómico y consolidando su presencia en los espacios de influencia a escala estatal.

Con este hito histórico, **Pimec hace efectiva su presencia en los espacios de diálogo y participación a nivel estatal, reforzando su misión de defender las pequeñas y medianas empresas con voz propia**, en todos aquellos ámbitos donde se diseñan las políticas que afectan su actividad y competitividad.

El representante de Pimec en este órgano será **Ferran Bel, representante permanente de la entidad en Madrid**, quien aportará la visión y la experiencia de una organización arraigada al territorio y comprometida con el tejido productivo de proximidad. En esta primera reunión, Bel ha planteado la necesidad de **abordar los principales problemas que afectan a las pymes**, como los retos del crecimiento empresarial, la mejora de la productividad, la simplificación administrativa, la captación y retención de talento, el absentismo, la mejora de la contratación pública y una fiscalidad más justa. Asimismo, ha expresado la preocupación de las pymes respecto a la actual propuesta de reducción de la jornada laboral a 37,5 horas.

El Consejo Estatal de la Pyme es un órgano colegiado de carácter consultivo, asesor y de colaboración en las materias que afectan las pymes, con el objetivo de promover y facilitar su creación, crecimiento y desarrollo de factores de competitividad. Está adscrito al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Industria, y es un instrumento clave para incorporar la voz de las pymes en el diseño de las políticas públicas que las afectan.

Esta incorporación culmina un proceso iniciado con la aprobación del Real decreto ley 2/2024, que reconoce el derecho de las organizaciones empresariales más representativas de ámbito autonómico a formar parte de los órganos estatales de representación y consulta. Este avance normativo ha estado posible gracias al impulso político y al consenso generado por varias fuerzas parlamentarias, así como a las recomendaciones europeas para reforzar el diálogo social.

Además, esta tarde también se constituye **el Observatorio Estatal de la Morosidad**, una herramienta esencial para monitorizar los plazos de pago y combatir la morosidad empresarial, una de las principales problemáticas que afectan la tesorería y la viabilidad de

Departamento de Comunicación

premsa@pimec.org

934964500

las pymes. Pimec estará presente también en este órgano, reafirmando su compromiso con la transparencia y la justicia en las relaciones comerciales.

Tanto en el Consejo Estatal de la Pyme como en el Observatorio Estatal de la Morosidad, también estarán **Conpymes y la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad**, dos entidades claves en la defensa de los intereses de las pymes a escala estatal e impulsoras de una agenda transformadora centrada en una representación más plural, equitativa y justa.